

**REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA DE LA
LV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 5
“TRANSPORTE”**

ACTA N° 01/19

ANEXO X

Buenos Aires, 28 y 29 de mayo de 2019



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondcha
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Dirección General de Comercio Exterior

Dirección de Integración Física y Transporte Internacional

Segunda Reunión de Trabajo Interinstitucional sobre "Identificación Electrónica de Vehículos y Asuntos Postales"

Informe

El día 03 de mayo último, en la sede de la Cancillería Nacional, en el marco de la reunión interinstitucional que analiza los diferentes temas de Identificación Electrónica de Vehículos y Asuntos Postales se dio continuidad a la reunión llevada a cabo el 29 de enero de 2019. Participaron de la misma, representantes de la CONATEL, DINACOPA, DINATRAM y MOPC.

En el contexto de la mencionada reunión, se dio continuidad a los diferentes aspectos vinculados al uso de Frecuencias Identificación Electrónica de Vehículos - RFID. Conforme a expresiones de los asistentes a la reunión, existirían ciertas dificultades en los rangos de frecuencias y características técnicas asumidas por parte de la DINATRAM en la LIII reunión ordinaria del SGT 5 "Transporte del MERCOSUR" puesto que no fueron aprobadas por la CONATEL.

Luego de un intercambio de informaciones, se acordó tener en cuenta que, si bien en el marco del SGT N° 5 se intenta reglamentar como bloque el uso de estos dispositivos que implican uso del espectro radioeléctrico, es en el SGT N° 1 "Comunicaciones" en el que se administra el uso del espectro puesto que es la CONATEL la encargada de regular y, en caso de requerir armonización regional, es esta Institución la que deberá proporcionar las especificaciones técnicas.

En ese sentido, la CONATEL como coordinadora del SGT1 a nivel nacional solicitó a la DINATRAM, coordinadora del SGT 5 a nivel nacional, que al tratarse de temas relacionados con el uso de frecuencias radioeléctricas – dada la sensibilidad de la temática-, se coordine previamente en reuniones preparatorias a fin de tener una unidad de criterio a nivel país.

Por otro lado, se solicitó a representantes de la DINACOPA el acompañamiento a la próxima reunión del SGT 1 a ser llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina del 13 al 17 de mayo puesto que ellos son coordinadores de la Sub comisión de Asuntos Postales. Estos confirmaron su participación.

Finalmente, se acordó que para la reunión del SGT 1 se seguirán manteniendo conversaciones para lograr la armonización del uso del espectro en una frecuencia conveniente para todos los países de la región y, se coordinará una próxima reunión interinstitucional a fin de dar a conocer los resultados obtenidos en esta reunión a todas las instituciones implicadas, teniendo en cuenta que la reunión preparatoria del SGT 5 será llevada a cabo los días 28 y 29 de mayo.